

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6594**     *ESTAMPACIONES INDUSTRIALES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Estampaciones Industriales, S.A., en su reunión de fecha 30 de junio de 2019, acordó reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias que la sociedad poseía en autocartera.

La reducción de capital acordada se realizó mediante la amortización de 304 acciones propias, todas ellas nominativas, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando reducido el capital social en la cuantía de 9.135,38 euros. Consecuentemente el capital social quedó establecido en la cantidad de 219.249,22 euros, dividido y representado por 7.296 acciones nominativas de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fuenlabrada, 1 de agosto de 2019.- El Administrador único, Santiago Ferradas Herrera.

ID: A190046050-1